

Descripción del concepto:

Reducir el riesgo de las sustancias químicas de preocupación para América del Norte

Objetivo

El objetivo de esta estrategia consiste en reducir y eliminar, siempre que sea posible, el riesgo de exposición a sustancias químicas de preocupación para los seres humanos y el medio ambiente de América del Norte por medio de acciones conjuntas basadas en las prioridades de la Comisión para la Cooperación Ambiental y sus sectores interesados.

Justificación

La Resolución de Consejo 95-05 es producto del reconocimiento de los tres países de que son necesarias acciones conjuntas para el manejo adecuado de las sustancias químicas, a fin de proteger y mejorar el medio ambiente y lograr un desarrollo sustentable. Las Partes reconocen la necesidad de contar con instrumentos y estrategias básicos para el manejo de las sustancias químicas que permitan enfrentar los problemas relacionados con sustancias que preocupan a los tres países. Los contaminantes químicos transportados a través de las fronteras nacionales por medio de cuencas atmosféricas e hidrográficas y las sustancias presentes en el comercio nacional y de América del Norte están ampliamente reconocidos como una importante preocupación común a toda la región.

En la Resolución 95-05 se da prioridad al manejo y control de sustancias químicas de preocupación común que son tóxicas, persistentes y bioacumulativas. En la resolución, los tres países se comprometen a mantener una cooperación regional en el manejo de sustancias químicas, durante todo su ciclo de vida, mediante estrategias como la prevención de la contaminación, la reducción de fuentes y el control de la contaminación.

El manejo adecuado de las sustancias químicas y contaminantes en América del Norte puede ayudar a fortalecer el medio ambiente y dar como fruto una mayor salud no sólo en los sentidos físico y ecológico, sino también en lo concerniente a la salud de todos los pueblos y comunidades del subcontinente. Dadas las mejoras y oportunidades que se pueden derivar del uso adecuado de las sustancias químicas, los tres países coinciden en que un aspecto importante para fomentar el manejo adecuado de las sustancias químicas es la instrumentación de acciones encaminadas a reducir el riesgo de exposición a estas sustancias.

Principales componentes del trabajo

Capacidad para jerarquizar y evaluar sustancias químicas, grupos de sustancias químicas o sectores de preocupación común

El objetivo de este trabajo es establecer un programa de América del Norte para jerarquizar y evaluar sustancias químicas, grupos de sustancias químicas o sectores de preocupación común. El trabajo se llevará a cabo en diversos niveles: dentro del programa MASQ y también de manera trilateral, bilateral y nacional. La preparación de este programa de América del Norte sería paralela a los trabajos realizados dentro del proyecto *Establecimiento de bases para el manejo de sustancias químicas en América del Norte*, así como a las prácticas y la información

vigentes en cada uno de los países (por ejemplo, el proceso de categorización en Canadá, la Regla de Actualización del Inventario [*Inventory Rule Update, IUR*] y el Programa del Reto de las Sustancias Químicas de Gran Volumen de Producción [GVP] en Estados Unidos, incluida la referencia a la notificación y evaluación), y otros instrumentos formulados por la comunidad internacional, como el portal mundial de información sobre sustancias químicas y los datos de los registros de emisiones y transferencias de contaminantes (RETC), entre otros. Cuando sea necesario, se ofrecerá desarrollo de la capacidad y apoyo técnico, en particular en México, a fin de preparar la información nacional necesaria para poner en marcha un programa común en América del Norte.

Planes de acción regional de América del Norte (PARAN) en curso

Las Partes tendrán la finalidad de medir las reducciones en el uso y la emisión de ciertas sustancias y elaborar informes periódicos sobre las actividades de los PARAN en curso, de acuerdo con los requisitos establecidos en los respectivos planes. El Grupo de Trabajo MASQ proseguirá con las actividades de los PARAN hasta que concluyan los planes en fase de desarrollo o ya en curso. Asimismo, este grupo se propone trabajar diligentemente con sus equipos de tarea y el Secretariado de la Comisión para identificar las necesidades prioritarias en desarrollo de la capacidad y a los responsables de instrumentar las acciones que atienden estas necesidades, así como recomendar prioridades en la instrumentación y posibles opciones de financiamiento para estas actividades (por ejemplo, con programas de gobierno ya en marcha, el presupuesto de la CCA, otros foros, etcétera).

Asimismo, cuando sea posible, el MASQ buscará la participación de otros foros a fin de conseguir la sede de reunión y el financiamiento necesarios para atender asuntos de preocupación. Entre estos foros se cuentan el Convenio de Estocolmo para los BPC, clordano, dioxinas, furanos y HCB; la Convención sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Grandes Distancias (*Convention on Long-Range Transboundary Air Pollution, LRTAP*) para el lindano (en Canadá y Estados Unidos), y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para el mercurio. Las Partes seguirán integrando asuntos prioritarios en relación con el plomo en los proyectos y programas en curso de la CCA.

Problemas incipientes

Las Partes y sectores interesados propusieron las siguientes como áreas prioritarias de preocupación incipiente. El Grupo de Trabajo MASQ considerará estos nuevos temas para futuros trabajos dentro de los programas trilaterales, bilaterales o nacionales:

- Retardantes de flama bromados, que se usan ampliamente en relleno de espuma para muebles, plásticos para muebles de televisión, aparatos electrónicos de consumo, aislamiento de cables, recubrimientos de telas de cortinas y tapicería, y plásticos para computadoras personales y aparatos pequeños. Hay cada vez más pruebas de que algunas formas de retardantes de flama bromados persisten en el medio ambiente y se acumulan en organismos vivos; por otro lado, de acuerdo con pruebas toxicológicas, estas sustancias pueden causar toxicidad hepática, tiroidea y del neurodesarrollo.¹
- Compuestos de alquilo perfluorados, que incluyen los ácidos carboxílicos perfluorados (PFCA). Se trata de una familia de sustancias que se pueden formar de manera no

¹ <http://www.epa.gov/oppt/pbde/>

intencional cuando se transforman las sustancias a base de telómeros fluorados, de uso común como repelentes de agua y grasa para materiales como papel, tela, piel y alfombras. El ácido perfluorooctanoico (PFOA) es un PFCA fabricado por el hombre que se usa en la fabricación de productos como recubrimientos antiadherentes para utensilios de cocina. Los PFCA son sustancias muy persistentes en el medio ambiente y se encuentran tanto en el medio ambiente como en la sangre humana. Aunque las concentraciones ambientales actuales de PFCA son bajas, la preocupación obedece a los indicios de una rápida tendencia ascendente en los niveles observados en el medio ambiente, en particular aquellos con una cadena larga de fluorocarbono.² Los estudios indican que el PFOA puede tener, amén de otros, efectos adversos en el desarrollo en animales de laboratorio. También parece que el PFOA permanece en el cuerpo humano por largo tiempo.³

- Nanotecnología, campo cada vez más difundido en la investigación y las aplicaciones. Los materiales a nanoescala se usan en aplicaciones electrónicas, magnéticas y optoelectrónicas, biomédicas, farmacéuticas, cosméticas, energéticas, catalíticas y de materiales.⁴ Los nanomateriales manufacturados podrían plantear riesgos para la salud de los seres humanos y otros organismos debido a su composición, reactividad y tamaño único, y como tales se debe evaluar su riesgo para el medio ambiente.⁵

Otras áreas que han de considerarse para posibles acciones dentro del programa MASQ, o para la intervención bilateral o trilateral al margen de la CCA —por ejemplo, proyectos basados en el resultado del trabajo de categorización de sustancias de Canadá y aquellos orientados a los objetivos del Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM) en América del Norte, a saber: reducción de riesgos, conocimiento e información, gobierno, desarrollo de la capacidad y cooperación técnica, y tráfico internacional ilegal—, pueden incluir:

- Los desechos electrónicos, que abarcan, entre otras cosas, televisores, monitores de video y computadora que contienen plomo, tableros electrónicos de impresoras que contienen plástico y cobre, cromo, soldadura de plomo, níquel y zinc, y relevadores e interruptores que contienen mercurio. Todo esto plantea riesgos ambientales si se incinera o deposita en rellenos sanitarios.⁶ En 2006 se integró en México un inventario preliminar de generación de desechos electrónicos, tarea en la que se contó con la participación activa del sector industrial. En 2007 se elaborarán inventarios regionales sobre desechos electrónicos para estados del norte y el occidente de México. La Comisión buscará oportunidades para el manejo de desechos electrónicos a escala regional.
- Trabajos relacionados con el uso de plaguicidas, por ejemplo el manejo ecológico adecuado e integral de las plagas y vectores. Para ello, el Grupo de Trabajo MASQ consultará con el Grupo Técnico de Trabajo sobre Plaguicidas del TLC para determinar posibles áreas de cooperación, similares al exitoso apoyo a México en sus esfuerzos por eliminar el uso del DDT.

² http://ec.gc.ca/TOXICS/EN/detail.cfm?par_substanceID=227&par_actn=s1

³ <http://www.epa.gov/opptintr/pfoa/pubs/pfoainfo.htm>

⁴ <http://www.nano.gov/html/facts/appsprod.html>

⁵ <http://es.epa.gov/ncer/nano/factsheet/>

⁶ <http://www.westp2net.org/hub/toc.cfm?hub=936&subsec=7&nav=7>

Participación de sectores interesados

Históricamente, los sectores interesados han sido actores fundamentales en las actividades del MASQ, por ejemplo con su participación en los equipos de tarea y las sesiones públicas organizadas por el Grupo de Trabajo MASQ. Ahora el GT MASQ trabajará con los sectores interesados de manera más activa, invitándolos a participar como aliados para hacer realidad el manejo adecuado de las sustancias químicas, lo que incluye asumir la responsabilidad de las acciones.

Procuración de fondos

Un elemento clave de las estrategias para catalizar la cooperación (ECC) es la puesta en marcha de estrategias de apalancamiento para obtener socios y recursos externos. El GT MASQ alentará a México (con el apoyo del Secretariado, cuando así convenga) a no cejar en su esfuerzo a favor de las iniciativas MASQ, a través de reuniones con los organismos pertinentes —FMAM, Banco Mundial, OPS, PNUMA, entre otros—⁷ que podrían estar en condiciones de apoyar algunos aspectos del trabajo del programa.

Ejemplos de proyectos futuros

Grupo de Trabajo MASQ

Capacidad para jerarquizar y evaluar sustancias químicas, grupos de sustancias químicas o sectores de preocupación común

El Grupo de Trabajo MASQ desarrollará la capacidad para jerarquizar y evaluar sustancias químicas, por medio del MASQ y la cooperación bilateral y trilateral, con base en la información obtenida con instrumentos como la categorización canadiense de sustancias químicas, los datos del RETC de México y el Programa del Reto de Sustancias de GVP de Estados Unidos. La categorización de sustancias químicas de Canadá representa una vasta fuente de datos que podría servir a México para establecer sus prioridades nacionales en materia de sustancias químicas. Los datos ya se pueden consultar en el sitio en Internet del gobierno de Canadá, dentro del portal Chemical Substances (www.chemicalsubstances.gc.ca). Además, los expertos de Canadá que participaron en el proceso de categorización también podrían aportar sus conocimientos y experiencia a sus colegas de América del Norte para identificar y evaluar sus respectivas sustancias prioritarias. Las Partes también podrían trabajar para promover el uso de datos de sustancias de GVP como fuente de toxicidad química e información ambiental para los sectores interesados de América del Norte, e intercambiar experiencias sobre la manera en que estos sectores usan los datos del Programa del Reto de las Sustancias de GVP de Estados Unidos.

Planes de Acción Regional de América del Norte (PARAN) en curso

El Grupo de Trabajo MASQ seguirá realizando acciones en el marco de los PARAN de acuerdo con lo establecido en cada uno de estos planes (http://www.cec.org/programs_projects/pollutants_health/smoc/smoc-rap.cfm?varlan=espanol) y buscará la participación de sectores interesados y otros foros para instrumentar estas acciones cuando se aplique. El trabajo de monitoreo de las sustancias químicas de los PARAN continúa

⁷ FMAM: Fondo para el Medio Ambiente Mundial; OPS: Organización Panamericana de la Salud; PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

mediante la labor del Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales y en el marco del proyecto Promoción de un Enfoque Regional Sustentable para el Monitoreo y la Evaluación de Sustancias Químicas Tóxicas (*Promotion of a Sustainable Regional Approach to Monitoring and Assessment of Toxic Chemicals*). Estos proyectos se basarán en las actividades en curso para la instrumentación de los PARAN, como las reducciones de mercurio en sectores específicos (por ejemplo, hospitales, escuelas, interruptores) y un inventario mejorado de productos que contienen mercurio.

Problemas incipientes

El Grupo de Trabajo MASQ trabajará en la identificación de posibles acciones para atender problemas incipientes. Se iniciará un trabajo de definición de alcance para identificar las posibles acciones que se pueden emprender en el futuro en relación con los retardantes de flama bromados, los compuestos de alquilo polifluorados y la nanotecnología. Mientras la EPA de Estados Unidos avanza con su Programa de Gestión Ambiental en materia de PFOA y Canadá celebra un Acuerdo de Desempeño Ambiental sobre PFCA y sus precursores, las Partes estudiarán cómo se pueden intercambiar en la región las enseñanzas obtenidas con estas iniciativas.

Sectores interesados

El GT MASQ trabajará de una manera abierta, inclusiva, participativa y transparente, lo que incluirá establecer nexos con otras actividades pertinentes, apalancar recursos con otras instituciones de financiamiento y contar con la participación activa del sector industrial, empresas, sindicatos, organizaciones no gubernamentales ambientalistas, organizaciones indígenas, instituciones académicas y otros miembros de la sociedad civil en iniciativas de manejo de sustancias químicas, incluido un proceso transparente para la selección y establecimiento de prioridades de las iniciativas del programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas.

La CCA buscará el apoyo de sectores interesados para identificar posibles acciones; por ejemplo:

- apoyo continuo para la instrumentación de los PARAN en curso; por ejemplo, para la instrumentación de las reducciones de mercurio en sectores específicos, como hospitales y escuelas;
- apoyo para las actividades de manejo de riesgos relativas al plomo;
- divulgación de la toxicidad e información ambiental sobre el Programa del Reto de GVP entre los sectores interesados de la región;
- capacitación sobre metodologías de evaluación de riesgos, y
- elaboración de materiales de comunicación y difusión acerca de problemas incipientes.

Vínculos de trabajo con otros foros internacionales y en el marco de otros acuerdos internacionales

El trabajo de la CCA sobre manejo adecuado de las sustancias químicas tiene metas en común con el trabajo propuesto dentro del Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM), específicamente la meta establecida en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable (CMDS) celebrada en Johannesburgo en 2002: “asegurar que, para 2020,

las sustancias químicas se produzcan y utilicen en formas que lleven a reducir al mínimo sus efectos perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente siguiendo procedimientos científicos transparentes de evaluación de los riesgos y procedimientos científicos de gestión de los riesgos, teniendo en cuenta el principio de precaución enunciado en el principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y apoyar a los países en desarrollo proporcionándoles asistencia técnica y financiera a fin de fortalecer su capacidad para la gestión racional de los productos químicos y los desechos peligrosos”.⁸ Además, como el SAICM, el MASQ también recoge las importantes contribuciones para el manejo adecuado de las sustancias químicas que han hecho la industria, organizaciones no gubernamentales dedicadas a la salud pública y el medio ambiente, sindicatos y otros miembros de la sociedad civil.⁹

El trabajo del PARAN sobre mercurio respalda objetivos de trabajos como la Estrategia Binacional sobre Sustancias Tóxicas en los Grandes Lagos y las actividades realizadas dentro del Programa sobre el Mercurio del PNUMA, específicamente para reducir la exposición de los ecosistemas, peces, flora y fauna silvestre, y humanos al mercurio mediante la prevención y la reducción de las emisiones antropogénicas de mercurio al medio ambiente. El trabajo dentro del PARAN sobre el lindano apoya los esfuerzos de la Convención sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Grandes Distancias de la CEPE-ONU, así como la labor de México para incluir el lindano como sustancia para eliminación en el Anexo A del Convenio de Estocolmo. El trabajo dentro del PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno apoya la labor realizada por la Estrategia Binacional sobre Sustancias Tóxicas en los Grandes Lagos, la Convención sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Grandes Distancias de la CEPE-ONU y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.

⁸ Del párrafo 23 del Plan de Ejecución de la CMDS.

⁹ <http://www.chem.unep.ch/saicm/SAICM%20texts/SAICM%20documents.htm>

Anexo:

Actividades anteriores de la CCA y planes orientados a la reducción del riesgo de las sustancias químicas de preocupación para América del Norte.

Contribuciones anteriores y actuales del MASQ, la CCA y las Partes

CCA

El Grupo de Trabajo MASQ, que desde 1995 trabaja de manera abierta y transparente con sectores interesados y expertos de América del Norte, ha elaborado un *Proceso para identificar las sustancias candidatas para la acción regional conforme a la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas*, con arreglo a la Resolución 95-05; y ha preparado y ejecutado PARAN sobre clordano, DDT, BPC, mercurio, lindano, monitoreo y evaluación ambientales, además de estar elaborando un plan de acción sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.

PARAN sobre el clordano

Canadá, Estados Unidos y México aprobaron el PARAN sobre el clordano en 1997 con el objetivo de eliminar paulatinamente los usos registrados de la sustancia para 1998. Estados Unidos instó al sector industrial a eliminar de manera gradual la producción de clordano. Canadá y Estados Unidos colaboraron estrechamente con México facilitándole las evaluaciones de riesgos disponibles para buscar alternativas adecuadas para el clordano. Canadá y Estados Unidos siguieron brindando apoyo a los programas de recolección de residuos peligrosos, que incluyen el lindano. La información sobre estos programas se compartió con México que, por su parte, administró su propio programa de recolección de residuos peligrosos. Los tres países hicieron públicos los datos sobre uso, producción, importación y exportación del clordano. Canadá, Estados Unidos y México presentaron informes anuales sobre los avances logrados dentro del PARAN. Se alcanzaron los objetivos de este plan y se disolvió el Equipo de Tarea para la Instrumentación sobre el Clordano.

PARAN sobre DDT

Canadá, Estados Unidos y México aprobaron el PARAN sobre DDT en 1997 con el objetivo de reducir 80 por ciento el uso de DDT en México para 2002. Los trabajos se concentraron sobre todo en el uso de métodos alternativos para el control de mosquitos y tuvieron tanto éxito que el uso de DDT se abandonó en 2000. En este PARAN se adoptaron varias estrategias para reducir el uso de DDT en México, entre otras, la prueba de alternativas para el DDT, como los controles biológicos; el fortalecimiento de las medidas de salud pública para asegurar una detección temprana y tratamiento inmediato a aquellos expuestos a la malaria; educación a la ciudadanía, con interés especial en la salud y los efectos ambientales del DDT, e información sobre prácticas de higiene comunitaria para reducir los sitios de hábitat y reproducción de insectos transmisores de la malaria, y la integración con actividades internacionales. Se alcanzaron los objetivos de este plan y se disolvió el Equipo de Tarea para la Instrumentación sobre el DDT.

Los resultados alcanzados con el PARAN sobre DDT se dieron a conocer a América Central en un proyecto conjunto financiado por la CCA, la OPS y el FMAM, con objeto de prevenir la reintroducción del DDT en México y en toda la región de América Central.

PARAN sobre BPC

Canadá, Estados Unidos y México reconocieron la necesidad de cooperar en la formulación de un PARAN sobre el manejo de BPC para organizar y fomentar las acciones individuales y conjuntas de los tres países con miras a promover un manejo adecuado del ciclo de vida de los BPC. En los tres países se eliminó la producción intencional de BPC y sigue disminuyendo el uso de equipo con altas concentraciones de BPC. En gran medida, los objetivos del PARAN sobre BPC se han alcanzado mediante la ejecución de actividades nacionales en los tres países, entre otras, las medidas reglamentarias de control, los planes de acción y las políticas de manejo en materia de sustancias tóxicas persistentes y bioacumulables. Los tres países han acordado seguir manteniendo un intercambio constante de información técnica y sobre inventarios, así como cooperar en caso de que surja cualquier problema. Se alcanzaron los objetivos de este plan y se disolvió el Equipo de Tarea para la Instrumentación sobre BPC.

PARAN sobre el mercurio

El PARAN sobre el mercurio formulado por Canadá, Estados Unidos y México es un plan de acción general en el que se aborda la reducción de las emisiones de mercurio producto de actividades humanas en todo el territorio de América del Norte. Su objetivo consiste en reducir los niveles de mercurio en el medio ambiente de América del Norte de manera que se acerquen lo más posible a los niveles atribuibles a fuentes naturales. Contiene alrededor de 85 actividades agrupadas en seis categorías principales:

- Manejo de emisiones atmosféricas de mercurio. Incluye una meta de reducción de 50 por ciento en emisiones nacionales de mercurio para 2006 provenientes de las principales fuentes fijas, tomando como referencias las emisiones registradas en 1990. También incluye al sector de generación eléctrica y las fuentes industriales y comerciales.
- Manejo del mercurio en procesos, operaciones y productos. Incluye adoptar prácticas de manejo del ciclo de vida, opciones de sustitución y acciones específicas en los sectores automotriz y eléctrico y la práctica odontológica, entre otros ámbitos.
- Enfoques para el manejo de residuos de mercurio. Incluye acciones relativas a los residuos de procesos de combustión e industriales, flujos de residuos de los incineradores y tratamiento de aguas residuales.
- Investigación, monitoreo, elaboración de modelos, evaluación e inventarios. Incluye la preparación de información homogénea y comparable de Canadá, Estados Unidos y México.
- Actividades de comunicación. Incluye un programa educativo de sensibilización y la comunicación de prácticas óptimas.
- Instrumentación y cumplimiento. Se requiere que cada país elabore un plan de instrumentación donde especifiquen la manera y el momento en que se emprenderán las actividades del PARAN.

Este PARAN ya ha arrojado varios resultados positivos, entre otros:

- Conclusión de proyectos para identificar y cuantificar sitios en América del Norte donde el mercurio puede ser una preocupación importante.

- Preparación de un inventario de emisiones atmosféricas para fuentes fijas de mercurio importantes en México, a fin de complementar inventarios similares compilados para Canadá y Estados Unidos.
- Elaboración de un proyecto para reducir el uso de sustancias tóxicas en un hospital piloto de México, con especial atención en el mercurio.
- Monitoreo del mercurio en la atmósfera, la lluvia, el suelo y la vegetación en varios lugares de México, a fin de generar datos que se puedan comparar con datos similares hallados en Canadá y Estados Unidos.

PARAN sobre el lindano y otros isómeros del HCH

En noviembre de 2006, Canadá, Estados Unidos y México dieron el visto bueno al PARAN sobre el lindano. Este PARAN ayudará a describir los riesgos regionales que plantea este plaguicida, facilitar el intercambio de información sobre prácticas alternativas y productos para el control de plagas, y analizar acciones para abordar los usos en los servicios locales de salud pública.

Las metas y objetivos del Plan de Acción Regional sobre el lindano y otros isómeros del HCH consisten en que los tres miembros emprendan acciones conjuntas encaminadas a reducir la exposición de los seres humanos y el medio ambiente al lindano y otros isómeros del HCH mediante:

- la reducción o eliminación de sus usos;
- el fomento y la oferta de educación y divulgación en América del Norte;
- el impulso a la ciencia y la investigación;
- el fomento del uso de opciones más seguras;
- el compromiso con el desarrollo de la capacidad mediante el establecimiento de alianzas sólidas y eficaces, y
- el fortalecimiento de las relaciones de trabajo entre las dependencias reguladoras de los tres países.

PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno

El Equipo de Tarea de América del Norte sobre Dioxinas, Furanos y Hexaclorobenceno continúa elaborando el PARAN para abordar el manejo de estas sustancias en América del Norte. Las actividades previstas en el PARAN se llevarán a cabo bajo la batuta de la CCA, o al margen de la Comisión por medio de mecanismos bilaterales o trilaterales entre las Partes, o con el apoyo de otros foros internacionales que actualmente se estén ocupando de estas sustancias. En el marco de este PARAN:

- se establecerá un marco para el intercambio de información y el diálogo entre expertos, ambos encaminados a reducir la generación de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno
- se definirán acciones para reducir las emisiones de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno al medio ambiente de América del Norte, así como la exposición a estas sustancias
- se llevará a cabo y promoverá la divulgación de resultados de monitoreo y evaluación ambientales, tarea de la que se ocupará el Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales.

Prácticas seguras para el manejo del plomo

En 1998, Estados Unidos propuso el plomo para su consideración en el *Proceso para identificar las sustancias candidatas para la acción regional conforme a la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas* de la CCA. Luego de recibir la propuesta estadounidense y evaluar el plomo, el Equipo de Tarea para la Selección de Sustancias (ETSS) concluyó que existe una preocupación común que amerita una acción trilateral conjunta. En mayo de 2004, el ETSS determinó que el mecanismo más eficaz y eficiente para aplicar las recomendaciones planteadas en el documento [de decisión sobre el plomo] son las acciones diferenciadas integradas a actividades en curso de la CCA, en las que se aprovecha el papel colaborador de la Comisión para promover las acciones. Este enfoque tiene en cuenta el alcance y envergadura de actividades diferenciadas sobre el plomo en curso o en fase de planeación, ya sea de manera trilateral, bilateral o nacional, sin dejar de reconocer que en aquellas actividades recomendadas en el documento de decisión se deben abordar las lagunas que persistan.

PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales

Este PARAN, aceptado por las Partes en junio de 2002, se centra en la recopilación coordinada de datos representativos comparables sobre las rutas, el destino y los efectos de las sustancias objetivo. En este plan también se reconocen otros aspectos que requieren desarrollo e integración, entre otros: normalización de sistemas de datos y metadatos para asegurar la eficacia de la coordinación, consulta y acceso; monitoreo adicional de cambios en la biota y los ecosistemas a fin de proporcionar información oportuna sobre efectos acumulativos y la presencia de contaminantes no objetivo, y una comunicación coordinada y creación de productos que ofrezcan una mejor información y fomenten una adecuada toma de decisiones.

El Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales, integrado para supervisar la aplicación de este PARAN, ha apoyado el monitoreo de sustancias incluidas en los PARAN en diferentes medios en México y el resto de América del Norte, y ha trabajado en favor del desarrollo de la capacidad en laboratorios mexicanos, con miras a garantizar el aseguramiento y el control de la calidad de los métodos analíticos seguidos en los laboratorios participantes de los tres países. Asimismo, las actividades de instrumentación incluyen un componente de biomonitoreo de la salud, mediante el cual expertos en salud de América del Norte brindan asesoría y orientan los trabajos de la CCA encaminados a establecer un parámetro de referencia de América del Norte sobre exposición a las sustancias de los PARAN. El trabajo dentro de este PARAN está contribuyendo ahora a la Promoción de un Enfoque Regional Sustentable para el Monitoreo y la Evaluación de Sustancias Químicas Tóxicas.

Proyectos identificados para acción prioritaria

A continuación se presenta un resumen de los proyectos prioritarios que contribuyen al Establecimiento de Bases para el Manejo de Sustancias en América del Norte. Estos proyectos aparecen en el Plan Operativo 2007-2009 de la CCA.

Con ayuda del Equipo de Tarea sobre Mercurio, el Grupo de Trabajo MASQ se propone formar una alianza par reducir el uso, las descargas y las emisiones de sustancias tóxicas en el sector salud en México, con interés especial en las reducciones de mercurio. Este proyecto sigue el modelo del Programa Hospitales para un Ambiente Saludable, programa conjunto entre la

organización Health Care Without Harm, la Asociación Estadounidense de Enfermeros y la EPA de Estados Unidos. Expertos técnicos de Health Care Without Harm trabajarán estrechamente con administradores de hospitales y funcionarios de gobierno del sector salud de México con objeto de reducir los usos, descargas y emisiones de mercurio y otras sustancias tóxicas en un hospital piloto. Se divulgarán las enseñanzas obtenidas con este proyecto de demostración, de modo que el éxito del proyecto podría reproducirse en otros hospitales e instalaciones de atención médica de México y otros lugares.

El Grupo de Trabajo MASQ intercambiará información sobre el plomo en programas nacionales en curso para prevenir la contaminación, con especial interés en procesos, alternativas, diseño de productos y comunicación de riesgos, y además prevé presentar esta información en una sesión sobre el plomo que se llevará a cabo durante la Cumbre de América del Norte para la Prevención de la Contaminación en 2008 (para mayor información sobre la Mesa Redonda Nacional sobre Prevención de la Contaminación, véase <http://www.p2.org/about/>). El Grupo de Trabajo MASQ también tiene pensado preparar información para caracterizar las fuentes de exposición al plomo en América del Norte.

Evaluación de la aplicación de los PARAN: Se trata de un proyecto de varios años en el que se está recabando información de estudios académicos y ejercicios de monitoreo establecidos previamente sobre el estado y las tendencias de las sustancias de los PARAN en toda la región. Esta evaluación validará la información espacial y temporal sobre los beneficios de los PARAN establecidos. En este documento, que se concluirá en 2008, se presentará de manera ordenada la información sobre el estado y las tendencias de las sustancias de los PARAN en los países de América del Norte, se incluirán resúmenes completos de datos y se identificarán las redes y programas en los que se monitorean estas sustancias.